

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.270

Sábado 4 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2138785

EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción 65, Piso 2, Providencia, certifica: Que por escritura pública de fecha 31 de mayo de 2022, ante mí, CORPORACIÓN CHILENO ALEMANA DE BENEFICENCIA, RUT 83.850.500-7, representada por don CRISTIAN MONTES SOTOMAYOR, CI. 10.507.682-7; y, CLÍNICA ALEMANA DE SANTIAGO S.A., RUT 96.770.100-9, representada por doña MARÍA CRISTINA WINTER S ILVA, CI. 14.282.782- 4 y don MATHIAS ANWANDTER BECKHAUS, CI. 14.080.050-3; todos domiciliados en calle Lo Arcaya N°1705, piso tres, comuna de Vitacura, Santiago; únicos socios de la sociedad CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD LIMITADA, RUT N° 76.766.170-3, sociedad inscrita a fojas 4.983 N°3.781 del Registro Comercio Santiago año 2007, quienes de común acuerdo disuelven y dejan sin efecto la sociedad desde fecha escritura, declarando que nada se adeudan recíprocamente por ningún concepto y se dan el más completo y amplio finiquito. No existe deuda pendiente con Servicio de Impuestos Internos, acredita Certificado de Término de Giro que se protocoliza en conjunto con la escritura. Demás estipulaciones constan en escritura extractada, Santiago, 31 de mayo de 2022.-



CVE 2138785

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
